

AT



Municipalidad Provincial de Huánuco,
Gerencia de Secretaría General
TRANSCRIPCIÓN

FE DE ERRATAS N°002-2021-MPHCO

Se comunica, que se ha advertido error material en la publicación de la Ordenanza Municipal N° 011-2021-MPHCO de fecha 11 de junio de 2021, publicado en la página Web institucional de la Municipalidad Provincial de Huánuco el día 11 de junio de 2021 y en el diario local Pagina 3 el día 15 de junio de 2021; en el extremo de su artículo 3°, el que se detalla a continuación:

DICE:

"ARTÍCULO 3°.- DISPÓNGASE el descuento en el pago por el derecho de Depósito municipal en la jurisdicción de la Municipalidad Provincial De Huánuco, acorde al siguiente detalle:

N°	DESCRIPCIÓN	DEPOSITO MUNICIPAL
01	Descuento del 90% de la deuda total	Derecho de depósito municipal hasta el 31 de marzo del 2021, siempre que se subsane los motivos que originaron el internamiento vehicular."

DEBE DECIR:

ARTÍCULO 3°.- DISPÓNGASE el descuento en el pago por el derecho de Depósito municipal en la jurisdicción de la Municipalidad Provincial De Huánuco, acorde al siguiente detalle:

N°	DESCRIPCIÓN	DEPÓSITO MUNICIPAL
01	Descuento del 90% de la deuda total	Derecho de depósito municipal hasta el 31 de mayo del 2021, siempre que se subsanen los motivos que se originaron en el internamiento vehicular.

HUÁNUCO, 01 DE JULIO DE 2021



ING. JOSE LUIS VILLAVICENCIO GUARDIA

ALCALDE